

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092-2015-A/MPC**

Castrovirreyna, 08 de junio del 2015

**VISTO:**

El Informe N° 083-2015-MPC/GM /krq, de fecha 04 de junio del presente año, presentado por el Gerente Municipal, por medio del cual solicita modificación del Plan Anual de Contrataciones del Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio fiscal 2015; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, normativa, administrativa y económica en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo N° 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2015-A/MPC, de fecha 16 de enero del año en curso, se resuelve aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, correspondiente al ejercicio fiscal 2015;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 082-2015-CM/MPC de fecha 26 de marzo del 2015, se aprobó la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna para el ejercicio fiscal 2015;

Que por Acuerdo de Concejo Municipal N° 122-2015-CM/MPC de fecha 07 de mayo del 2015 se aprobó la modificación del Programa de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna para el ejercicio fiscal 2015;

Que, mediante Informe N° 184-2015-MPC-DEP-LOG/ebh, de fecha 02 de junio de presente año, formulado por el Jefe de la Unidad de Logística de la entidad, a través del cual solicita la inclusión de diversos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones aprobados para el presente ejercicio fiscal 2015;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece la modificación del Plan Anual de Contrataciones, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varía el tipo de proceso de selección;

Que, teniendo en cuenta lo preceptuado en el dispositivo legal acotado y considerando los referidos informes, se advierte que se requiere incluir diversos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2015, a fin de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de mediano y largo plazo; en consecuencia se debe modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna;

Estando a lo expuesto, con las prerrogativas conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, aprobado para el ejercicio fiscal 2015, con la inclusión de los siguientes procesos:

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE
ADS	BIEN	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA	S/ 145,000.00	JUNIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA
AMC	BIEN	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PAN TBC	S/ 15,792.00	JUNIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA

